UNIDAD DE GESTION REGIONAL
-UGR-

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO REGIONAL

EN EL PUESTO DE:

“RESPONSABLE DEL RESULTADO 1”

Abril de 2009

Contenido

1. OBJETO DE LA CONTRATACION 3

2. PROCEDIMIENTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN 3

2.1 Tipo de Contrato: ..... …3

2.2 Duración Sede y Modalidad del Contrato: 3

3. DESCRIPCION DE FUNCIONES 4

3.1 Cualificaciones 5

4. MODALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 5

5. Descripcion del Programa 6

5.1 Origen y antecedentes 6

5.2 Objetivos del PREVDA. 9

5.3 Resultados del PREVDA 10

5.4 Localización y duración del PREVDA 16

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO REGIONAL

EN EL PUESTO DE

"Responsable del Resultado 1"

1. OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente expediente tiene por objeto la contratación de una persona para ocupar el puesto de Responsable del Resultado 1 del Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental, PREVDA.

El resultado 1 contempla las siguientes actividades principales:

"R1 El CEPREDENAC, el CRRH, la CCAD y sus contrapartes nacionales han mejorado sus capacidades conjuntas de planificación, coordinación y ejecución para promover la puesta en práctica de la gestión integral de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua a corto y mediano plazo, tanto en el ámbito regional como nacional, en cada país, potenciando las iniciativas aisladas existentes."

a) *Poner en funcionamiento, entre las instituciones regionales competentes, mecanismos de colaboración eficaces de la gestión integral de riesgos, aportando en particular los medios e insumos necesarios para complementar y potenciar los programas existentes en el ámbito regional y nacional.*Apoyar la actualización, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias y planes regionales y nacionales integrales.

b) *Evaluar y actualizar los planes regionales relativos a desastres, recursos hídricos y degradación ambiental (en particular PRRD, PACADIRH y PARCA) con miras a la gestión integral de riesgos, apoyando.*

c) *En base a un diagnóstico de lo existente o en curso, poner en marcha un programa de desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión de Riesgos, a favor de los sistemas nacionales de prevención de desastres, de recursos hídricos y de medio ambiente, a través del cual se generen también prácticas y hábitos de trabajo conjunto.*

2. PROCEDIMIENTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación del personal de apoyo no está sometida a la reglamentación de la CE (Art. 9.2.1 de las Condiciones Particulares del Convenio de Financiación); por lo tanto, se realiza a través de esta convocatoria pública al puesto y se procederá a la selección sobre la base de los criterios establecidos para tal fin.

2.1 Tipo de Contrato:

De servicio profesional, con cargo al personal de apoyo, del rubro de funcionamiento.

2.2 Duración, Sede y Modalidad del Contrato:

La duración prevista para esta contratación para el año 2009, es de 8 meses, estimando el mes de mayo, como fecha de inicio para la prestación de los servicios y 12 meses para

el año 2010 con contratos renovables sujetos a evaluación del desempeño, a la disponibilidad financiera del Programa y la aprobación de los POA. El primer contrato se extenderá por tres meses, plazo en el cual deberá demostrar sus capacidades en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

La sede del Puesto es la **Ciudad de Guatemala, Guatemala** con desplazamientos frecuentes hacia los seis países beneficiarios del área Centroamericana. El Programa contempla facilidades adicionales (cuales pasaje desde el pais de origen, traslado e instalacion, etc.) en caso de no ser residente en Guatemala.

La Modalidad de contratación es la siguiente:

Honorarios anuales indicativos	Entre 22,000 y 26,000 euros, según capacidades
Elegibilidad del/a experto/a	Nacionalidad: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá o de un Estado miembro de la Unión Europea, o de uno de los países elegibles por el Programa ALA.
Evaluación de los candidatos/as	Comité de Evaluación formado por personal integrante de la UGR y de las SE respectivas.

3. DESCRIPCION DE FUNCIONES

Bajo la supervisión del Coordinador Regional y estrecha coordinación con los Enlaces de las Secretarías Ejecutivas, deberán asegurar las acciones que conllevan al logro del Resultado 1 del Programa, incluyendo:

a) Apoyar a la coordinación regional en los esfuerzos conjuntos de coordinación con las 3 Secretarias Ejecutivas y de sus contrapartes nacionales, de la asistencia técnica de las dos empresas consultoras contratadas para que en conjunto alcancen los propósitos del enunciado del Resultado 1 y la sostenibilidad de los mismos, mediante la planificación participativa, la implementación conjunta y la institucionalización de los procesos.
b) Facilitar las actividades de las dos empresas consultoras para el cumplimiento de los objetivos de los dos contratos vigentes del R1 del Programa.
c) Facilitar el desarrollo e institucionalización de los procesos y productos generados en el marco de los contratos del R1 una vez hayan finalizado
d) Analizar los documentos que las dos empresas consultoras vayan generando, así como los informes de avance parcial y final y emitir opinión técnica que incluya la valoración del cumplimiento de indicadores de progreso y de resultado de los objetivos de los contratos y su correspondencia o desviación con el alcance del Resultado 1 del Programa.
e) Promover sinergia entre los diferentes contratos de los cuatro Resultados, y mantener una coordinación permanente con sus Responsables, lo que abonará además, a prevenir duplicidad de esfuerzos, choques de agendas e información fuera de contextos.
f) Participar en las reuniones de equipo técnico, en la elaboración de los informes y de los planes operativos del Programa.
g) Alimentar la plataforma del SSyE oportunamente con relación al R.1
h) Mantener la comunicación y coordinación del caso con las UGNs y Secretarías Ejecutivas con relación al R.1
i) Apoyar a la UGR en la gestión administrativa/financiera de los dos contratos de servicios vigentes, relacionados al R1.

j) Otras funciones que la Coordinación Regional le asigne, vinculadas con el R 1.

3.1 Cualificaciones

Calificaciones y competencias:

a) Nacionalidad de uno de los países de la región centroamericana, de los Estados Miembros de la Unión Europea, o de los países cubiertos por el Reglamento (CE) N° 443/92 – ALA.
b) Conocimiento del contexto socio económico, institucional, cultural y político centroamericano;
c) Indispensable dominio del español (oral y escrito).
d) Comprobada capacidad de redacción y síntesis.
e) Conocimientos y aplicación del enfoque de género y multiculturalidad en proyectos de desarrollo, serán valorados.

Formación académica:

f) Profesional titulado en ciencias políticas o sociales, administración de empresas, ingenierías con experiencia en gestión del riesgo, gestión ambiental y gestión de recursos hídricos;

Experiencia Profesional:

g) Mínimo cinco años de experiencia laboral demostrada en áreas o sectores relacionados a los ámbitos del Resultado 1, descritos en el punto 5.3
h) Experiencia en administración pública y en gerencia de programas y proyectos será valorada.
i) Experiencia en otros proyectos financiados por la UE en la región, será valorada.
j) Capacidad demostrada en integrar y conducir equipos profesionales multidisciplinarios para la construcción de resultados integrales, será valorada.

4. MODALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los candidatos/as será por medio de la información expresada en el Curriculum vitae (CV) que cada interesado envíe, acompañado de la respectiva documentación de soporte de la formación académica, experiencia expresada y pretensión salarial. Si el Comité de Evaluación lo considera necesario, se harán entrevistas a las personas preseleccionadas.

Criterios de selección:

Calificaciones y competencias	10 puntos
Formación Académica	15 puntos
Experiencia profesional	60 puntos
Evaluación de la respuesta de cómo desarrollar el trabajo	15 puntos
TOTAL:	100 puntos

En forma adicional al CV, deberá acompañar una breve exposición por escrito (no más de tres páginas) respondiendo a las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo piensa desarrollar su trabajo?, de acuerdo con lo que se describe en el numeral 5.3 de éstos TdR.

Los CV deberán ser enviados conforme al formato adjunto a estos Términos de Referencia y tendrán como máximo tres páginas.

5. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

5.1 Origen y antecedentes

La reducción del riesgo de desastres, la gestión medioambiental y la gestión del agua son temáticas que han estado en la agenda de la región centroamericana desde hace, al menos, cuatro décadas. Con la creación del Comité Regional de Recursos Hídricos en 1966 se inició un proceso regional de coordinación e integración, para el análisis de algunos de los principales factores de riesgo relacionados con el agua. Con la creación del Centro de Coordinación para la Reducción de los Desastres Naturales (CEPREDENAC) en 1988, su ratificación formal en 1993 a través de su Convenio Constitutivo, el tema fue puesto definitivamente en el seno de la Integración Regional.

En 1994, se elaboró el primer Plan Regional para la Reducción de Desastres, con el cual los países centroamericanos y las instituciones de la integración, tuvieron un primer instrumento integrado que incluía la reducción del riesgo en los procesos de desarrollo.

En 1997 y 1998, los efectos del Fenómeno de El Niño y del huracán Mitch, dieron un fuerte impulso a la promoción del tema y a la adopción de decisiones concretas para su solución.

En 1999 se firmó el Marco Estratégico para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres, en el cual se actualizó la política regional de reducción de riesgo, con mandatos claros e integradores, que implicaron una ampliación de la responsabilidad hacia todas las instancias del sistema. La Estrategia para la Transformación y el Desarrollo de la Región Centroamericana, presentada ante el grupo Consultivo en la Reunión de Madrid, incluía la reducción de la vulnerabilidad como uno sus objetivos principales.

La Unión Europea, con el programa DIPECHO, inicia su cooperación con CEPREDENAC y en esta temática en 1997.

El documento de Estrategia Regional de Cooperación de la CE en Centroamérica (RSP) está orientado a fortalecer los procesos de paz y democratización en la región y al apoyo de esfuerzos orientados al desarrollo económico y social, a través de estimular la integración regional y la reducción de la vulnerabilidad.

El 26 de marzo de 2001 se firmó un Memorando de Entendimiento con la Secretaría General del SICA para la formulación y puesta en marcha de un Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Mejoras Ambientales con un monto previsto de 20 millones de euros.

La identificación del Programa fue realizada por un equipo de la Delegación de la CE en Managua, con la participación de las instituciones regionales CEPREDENAC, CCAD y CRRH, agencias de cooperación y otros organismos que trabajan en la región. Con base en esta identificación se formularon los términos de referencia para la puesta en marcha de la misión de formulación del Programa, cuyos resultados dieron lugar al documento final de formulación de PREVDA, en enero de 2005.

Aunque los estados de la región están políticamente comprometidos en un proceso de integración regional para alcanzar el desarrollo sostenible en paz, libertad y democracia, hace falta fortalecer y dar coherencia a las estructuras del Sistema de Integración (SICA).

Una iniciativa específica para compatibilizar y armonizar operativamente el cumplimiento de los compromisos de la XX, XXII y XXIV Cumbres de Presidentes, ha sido el establecido de común acuerdo del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental –PREVDA que pone especial interés en fortalecer capacidades para implementar, de forma coordinada e integrada, el "Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica".

El Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental es un esfuerzo conjunto entre tres instancias del SICA (CCAD, CEPREDENAC y CRRH) y las instituciones nacionales con mandatos relacionados, auspiciado por la cooperación de la Comisión Europea para Centroamérica, así que involucra, al menos, a 21 instituciones de nivel regional y nacional directamente vinculadas.

Las tres secretarías del SICA que participan constituyen el nivel regional, estas son, la CCAD, integrada por los ministros de Ambiente de los países miembro; el CEPREDENAC, integrado por los directores de los entes de prevención y atención a emergencias naturales; el CRRH, integrado por un equipo técnico de alto nivel de recursos hídricos. Por el rango de sus integrantes, pueden establecerse funciones de carácter político a la CCAD, ya que los ministros son funcionarios políticos que tienen acceso directo e influencia para la toma de decisiones de los presidentes de los países de la región en materia de políticas públicas; visto que el CEPREDENAC ha logrado un alto nivel operativo a través de las comisiones nacionales de prevención y atención a desastres naturales en los últimos 10 años, puede definirse como la coordinación operativa de intervenciones; el CRRH, por su parte, ha desarrollado capacidades para nutrir tanto la toma de decisiones como la disposición institucional para la prevención, la alerta temprana y la priorización operativa y se perfila como componente científico-técnico.

El PREVDA está orientado a consolidar la integración regional de las instituciones y las políticas de gestión de los riesgos relacionados con el agua y el ambiente, favoreciendo el desarrollo de capacidades para la concreción de los mandatos de las tres secretarías involucradas (CEPREDENAC, CRRH y CCAD) a través de la articulación y coordinación de actividades y gestiones entre los equipos e instituciones que ejecutan el plan regional de Reducción de Desastres (PRRD), el Plan de Acción Centroamericano para el Desarrollo Integrado de los Recursos Hídricos (PACADIRH) y el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA).

En este contexto, el PREVDA plantea favorecer y acelerar el proceso de integración identificando y poniendo en práctica mecanismos de interacción, coordinación e integración operativa de los organismos del SICA y de las instituciones nacionales con mandatos relacionados con las temáticas de la Gestión de Reducción de Riesgos de desastres, de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y del Manejo Ambiental, en la lógica del convenio del Acuerdo Interagencial (Nov. 2005).

De la misma manera, el PREVDA promoverá que los enfoques de género, generacional e intercultural se planteen de forma preactiva y se concreten en acciones a la vez que se integren ampliamente en la gestión de las instituciones ambiéntales y sus culturas organizacionales.

Planteamiento de la problemática relacionada con la GA, GIRH y GR:

El análisis de los problemas lleva a establecer el siguiente esquema de proposiciones lógicas que se articulan para justificar como se va a proponer reducir las causas de la degradación ambiental y a la vez reducir las vulnerabilidades mediante el incremento de capacidades de las instituciones regionales y nacionales, y mediante acciones concretas en lo local.

a) Los riesgos relacionados con el agua son de dos tipos. Hay un tipo de 'riesgo permanente' o cotidiano asociado a la creciente escasez relativa del recurso, que conduce al incremento de los conflictos sociales en torno al agua. El otro es de tipo 'riesgo recurrente', predecible pero aleatorio y que se relaciona con las fluctuaciones de la oferta del agua en un ecosistema en un momento dado.

b) Estas fluctuaciones, al igual que los factores que inciden sobre la producción de agua de un ecosistema dado, son de orden 'ambiental', pero estas degradaciones ambientales son a su vez causadas por factores humanos[1].

c) El riesgo de tipo 'permanente' (la escasez de agua), es del resorte de la administración del agua. Esta última no debe ser confundida con la explotación del recurso, aun por las empresas estatales de servicios, como las aguadoras, los productores de energía y los normadores del riego agrícola. Esta naturaleza pública del bien es la que para algunos es la causante que el recurso no tenga valor económico y por ende la justificación para proponer su privatización.

d) Desde otra posición, al contrario, esta naturaleza pública del agua es la justificación de porqué el bien debe ser administrado como parte de los asuntos públicos. El problema estriba en que los grandes utilizadores del recurso son los mismos encargados de administrarlo, repartiéndoselo sin coordinación. El error por ende no está en la administración pública por si misma, sin con quienes la integran y en como se coordinan[2].

e) De allí la importancia que las instituciones del ambiente pasen a ser rectoras de la gestión del agua, dentro del funcionamiento de comités pluralistas asociando los diversos actores. El problema estriba en que el sector ambiental (ministerio, leyes, otras instituciones..) es débil, sobre todo en los países mas pobres de la región[3].

f) En cuanto a los riesgos de 'tipo recurrente' (las sequías e inundaciones), son del resorte de los organismos de prevención. En ningún país de la región, estos organismos, sea que funcionen con un mayor o menor grado de funcionamiento sistémico, han incorporado en su política la planificación territorial del desarrollo como parte de una gestión integral de los riesgos. Por ende, su relación con el sector del medio ambiente es limitada, a no ser porque éste se ha introducido en la temática, vía el estudio de las amenazas "naturales"[4].

g) Las políticas de regulación ambiental y de ordenamiento o planificación territorial del desarrollo encuentran en la región serias limitaciones que no son solamente

[1] Evidentemente, el 'factor humano' pertenece al ambiente, desde la perspectiva de la ciencia de los ecosistemas. Pero no se puede negar que los colectivos humanos actúan con racionalidades sociales que no son dictadas por las leyes de los ecosistemas, aunque son afectadas por ellas.

[2] Es una de las razones por la cual intervenir directamente en este aspecto, con el componente de CRRH.

[3] Allí se encuentra una de las entradas de la CCAD en el Programa.

[4] Esta situación ha llevado más bien a la dispersión de los esfuerzos y a la imposible coordinación de los sistemas de datos georeferenciados. En Nicaragua, tanto MagFor como MARENA como INETER trabajan en el análisis territorial, sin coordinación. En Guatemala, tanto la CONRED como el INSIVUMEH como la SEGEPLAN hacen lo mismo.

técnico-profesionales ni institucionales. Más bien, estas limitaciones operacionales son el resultado de las resistencias políticas (*politics*) que enfrentan estas políticas (*policies*) en sociedades polarizadas y estratificadas como las centroamericanas.

El Convenio de Financiación

El Convenio de Financiación fue firmado por la Comisión de la Unión Europea el 23 de diciembre de 2005 y por la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana el 16 de enero de 2006. El Proyecto tiene el número ALA/2005/017-550 y el título: "Proyecto Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA)". El presupuesto total del Proyecto es de 24.299.500 €uros, con una financiación a cargo de la CE de 20.000.000 €uros y a cargo de la SG-SICA/CEPREDENAC de 4.299.500 €uros. El período de ejecución del Proyecto, según el CdF, termina el 21 de diciembre de 2010 y está dividido en dos fases: Una fase de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2009 y una fase de cierre. Los contratos que afectan los fondos europeos deben estar firmados, a más tardar, el 21 de diciembre de 2008.

La SG-SICA, suscribió el CdF como beneficiario. Sin embargo, el artículo III.1.1 de las Disposiciones Técnicas y Administrativas - DTA del Convenio, en su segundo párrafo, estipulan que: "El Beneficiario delega toda la ejecución del proyecto, incluyendo su potestad de contratar y ordenar pagos (excepto en aquellos casos donde estas DTA's prevean que la Comisión actúe como autoridad contratante y/o responsable de la ordenación de pagos) del proyecto a CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central), Beneficiario Delegado. Esta delegación no exime al Beneficiario de sus obligaciones y responsabilidades frente a la Comisión que se derivan del presente Convenio de Financiación." El párrafo indica que la ejecución del Proyecto es responsabilidad de CEPREDENAC sin que la SG-SICA eluda los compromisos suscritos en el CdF.

5.2 Objetivos del PREVDA

Objetivo general

El Objetivo general del programa es ***Consolidar la integración regional de las instituciones y políticas de gestión de los riesgos relacionados con el agua y el ambiente, en coherencia con lo establecido por los planes adoptados al respeto, en particular, el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), el de Acción Centroamericano para el Desarrollo Integrado de los Recursos Hídricos (PACADIRH) y el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA).***

El presente Proyecto trata de contribuir a la consolidación de la integración regional, mediante la creación de una alianza estratégica y operativa entre los organismos del SICA con mandatos relacionados con la temática de la Gestión de Riesgos (CEPREDENAC), de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (CRRH) y de la Gestión Ambiental (CCAD). Con ello, se pretende desarrollar condiciones políticas e institucionales en la región centroamericana para impulsar en cada uno de los seis países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) cambios hacia la gestión integral de los riesgos relacionados con el agua, con una perspectiva de Gestión Ambiental.

En este sentido, PREVDA promoverá un abordaje integral, institucional, político y técnico de la reducción de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua en cada país tratando de apoyar o generar, desde los países, agendas y propuestas comunes, a toda la región. Para ello, enfrentará la siguiente problemática:

- una debilidad institucional regional que no permite la administración integral de riesgos relacionados con el agua en una perspectiva de Gestión Ambiental;
- un vacío legal y de instrumentos normativos para la administración integral de riesgos y la gestión del agua en las cuencas hidrográficas en la región;
- insuficientes información, conocimiento y conciencia sobre la problemática ambiental del agua y los riesgos relacionados;
- una carencia de soluciones integrales para la prevención y la mitigación de los riesgos actuales y evitar los riesgos futuros relacionados con el agua en las cuencas hidrográficas más críticas de la región.

Objetivo específico

El objetivo específico del Programa es ***Desarrollar y poner en práctica enfoques regionales de reducción de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua en el corto y el largo plazo, incorporando el ordenamiento territorial y la administración de cuencas hidrográficas como técnicas de Gestión Ambiental, a fin de vincular los esfuerzos existentes de preparación y mitigación con una práctica permanente de prevención, logrando así una gestión integral de los riesgos***.

Para alcanzar el Objetivo especifico, se plantea una estrategia “en cascada”, que inicia con el fortalecimiento de los organismos regionales en sus relaciones mutuas, por un lado, y en sus respectivas relaciones con sus integrantes nacionales, por otro.

Sobre la base de esta articulación regional – nacional, desde lo nacional, la estrategia también desarrolla, en paralelo, la búsqueda de una articulación nacional - local en la cual los organismos regionales actúan como facilitadores técnicos, proveedores de información y de modelos normativos aplicables.

5.3 Resultados del PREVDA

El Proyecto PREVDA se plantea alcanzar los siguientes resultados:

R1 El CEPREDENAC, el CRRH, la CCAD y sus contrapartes nacionales han mejorado sus capacidades conjuntas de planificación, coordinación y ejecución para promover la puesta en práctica de la gestión integral de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua a corto y mediano plazo, tanto en el ámbito regional como nacional, en cada país, potenciando las iniciativas aisladas existentes.

El resultado 1 contempla las siguientes actividades y subactividades:

A.1.1 *Poner en funcionamiento, entre las instituciones regionales competentes, mecanismos de colaboración eficaces de la gestión integral de riesgos, aportando en particular los medios e insumos necesarios para complementar y potenciar los programas existentes en el ámbito regional y nacional.*

A.1.1.1. Establecimiento y mantenimiento de una práctica de coordinación de enfoques y estrategias entre las tres instituciones regionales CEPREDENAC, CRRH, CCAD.

A.1.1.2. Impulsar el fortalecimiento institucional de las SE del CEPREDENAC, CRRH y CCAD que permitan su modernización y que facilite la administración técnica y financiera de la gestión de riesgos asociada a los desastres socionaturales y al aumento de la vulnerabilidad.

A.1.2 *Evaluar y actualizar los planes regionales relativos a desastres, recursos hídricos y degradación ambiental (en particular PRRD, PACADIRH y PARCA) con miras a la gestión integral de riesgos, apoyando.*

A.1.2.1. Actualización, ejecución y seguimiento de los Planes Regionales PRRD, PARCA, PACADIRH y la ECA-GIRH (tripartita y GIA), tomando en cuenta la propuesta interagencial del PREVDA.la ejecución y el seguimiento de algunos de sus componentes de forma directa.

A.1.2.2. Apoyo al cumplimiento de las metas del milenio en el tema de reducción de desastres, de la vulnerabilidad, de la degradación ambiental, de la gestión de riesgos y GIRH.

A.1.2.3. Apoyar el proceso de formulación e implementación de políticas intersectoriales regionales; educación, salud, agricultura, ambiente, turismo, energía, industrial, infraestructura y otros.

A.1.2.4. Formulación participativa de un programa de acción subregional y nacional de lucha contra la desertificación y la sequía.

A.1.2.5. Incidencia, por parte de CEPREDENAC, CRRH y CCAD sobre las otras secretarias del SICA, del tema de reducción de Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental (de acuerdo a mandato de XX Cumbre de Presidentes).

A.1.2.6. Propiciar el involucramiento de los diferentes sectores sociales regionales (sector privado, sociedad civil organizada, movimientos indígenas, movimientos de mujeres, entre otros) para la toma de decisiones en los procesos centroamericanos de reducción de la vulnerabilidad y degradación ambiental.

A.1.3 *En base a un diagnóstico de lo existente o en curso, poner en marcha un programa de desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión de Riesgos, a favor de los sistemas nacionales de prevención de desastres, de recursos hídricos y de medio ambiente, a través del cual se generen también prácticas y hábitos de trabajo conjunto.*

A.1.3.1 Apoyar la integración y el funcionamiento de las comisiones nacionales, comités nacionales, comités técnicos y grupos de trabajo de CEPREDENAC, CRRH o CCAD para que se involucren otros actores en la discusión de los temas de reducción de la vulnerabilidad, la reducción de la degradación ambiental y la GIRH.

A.1.3.2. Impulsar la implementación de agendas compartidas en los temas de gestión del riesgo, la gestión ambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos desde la perspectiva del desarrollo sostenible de la región centroamericana.

A.1.3.3. Diseñar e implementar un sistema competitivo de premiaciones de prácticas innovadoras locales de municipalidades, mancomunidades y alianza público-privada para la gestión del riesgo, gestión ambiental y gestión del agua.

R.2 Los instrumentos normativos y reguladores pertinentes, de alcance regional, nacional y local, se han armonizado, complementado y compatibilizado para orientar la gestión de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua hacia una integración en la gestión ambiental.

El resultado 2 contempla las siguientes actividades y subactividades

A.2.1 *Revisar las normas legislativas y reglamentarias nacionales relacionadas con todos los aspectos de la gestión integral de riesgos, apoyando su armonización, complementación y actualización, a fin de facilitar su incidencia en todos los ámbitos de actividad en los países de la región.*

A.2.1.1 Recopilación y análisis de las leyes y normas actuales relacionadas con la gestión de riesgo, la gestión ambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos, orientado a su armonización y modernización en el marco de los sistemas nacionales interinstitucionales e intersectoriales.

A.2.1.2 Facilitar procesos de debate, armonización y de búsqueda de puntos comunes para proponer normatividad regional y modificaciones en la nacional en materia de la gestión de riesgo, la gestión ambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos.

A.2.1.3 Impulsar la incidencia y el cabildeo político para incluir el ordenamiento territorial y ambiental en las políticas nacionales de gestión de riesgos, gestión ambiental y gestión integrada de los recursos hídricos, así como en los planes nacionales.

A.2.2 *Diseñar estrategias, metodologías y mecanismos de promoción, control y monitoreo que garanticen la aplicación de las normativas en el diseño y ejecución de planes de desarrollo nacionales, sectoriales y municipales.*

A.2.2.1 Apoyar a la elaboración y aplicación de instrumentos legales, normativos e incentivos que integren la gestión de riesgos en la gestión integral del agua en los distintos niveles territoriales y sectoriales.

A.2.2.2 Valoración regional de los impactos de los desastres socio-naturales relacionados con los eventos hidrometeorológico, en la economía y sociedades con identificación y mecanismos de RDD.

A.2.2.3 Proceso de formulación, validación y aplicación de políticas equitativas y apropiadas a las características regionales, nacionales y locales de pago por servicios ambientales y mecanismos de venta de bienes y servicios ambientales, aplicables a la gestión del riesgo y la gestión del agua, en cuencas seleccionadas.

A.2.2.4 Desarrollo armonizado, en el seno del grupo regional de trabajo OAT CCAD, de políticas ambientales y de gestión de riesgo en los planes nacionales de Ordenamiento Territorial.

A.2.2.5 Desarrollo de instrumentos económicos para la GIRH y GA con incidencia en la GR

A.2.2.6 Promover el desarrollo armonizado de instrumentos jurídicos y técnicos metodológicos por país, que incluya la armonización del mapeo de riesgos

R.3 Se ha reforzado las capacidades de generación y difusión de información y conocimientos que faciliten la gestión integral de los riesgos socio-naturales relacionados con el agua en todos los países de la región, por medio de recursos humanos técnicos profesionales formados, poblaciones informadas y preparadas, y sistemas de información coordinados.

El resultado 3 contempla las siguientes actividades y subactividades

A.3.1 *Diseñar e implementar, en el ámbito regional, nacional y local, programas y cursos de formación profesional técnica, capacitación en servicios, investigación y aplicación científico-tecnológica en áreas ligadas a la gestión de riesgo y la gestión ambiental del agua, con base en un diagnóstico de necesidades y capacidades existentes.*

A.3.1.1 Orientar el proceso de gestión de conocimiento vinculado a la integración regional e interinstitucional, incorporando lo producido por la ciencia y la tecnología, y por el conocimiento y las prácticas ancestrales.

A.3.1.2 Diseñar, articular y acompañar la implementación de una política y estrategia regional y nacional sobre la formación profesional y técnica en Gestión del Riesgo orientada a la Gestión Ambiental y a la Gestión Integral del Agua.

A.3.1.3 Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales de investigación y aplicación científico tecnológica, orientadas a la Gestión del Riesgo y del Ambiente y su impacto sobre la disponibilidad y uso del agua.

A.3.2 *Implementar, a través de instituciones y medios especializados (tv, radio, prensa, etc.), programas de capacitación, educación, información y comunicación dirigidos a los diferentes sectores sociales e institucionales en cada país, propiciando un cambio de cultura hacia la integración de la gestión de riesgos en la gestión ambiental y de los recursos hídricos.*

A.3.2.1 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, información y visibilidad compartida tomando en cuenta las particularidades de cada una de las Secretarías y sus miembros, con nuevos estilos y procesos de comunicación de las instituciones regionales y nacionales con su entorno.

A.3.2.2 Desarrollo de un programa sistemático de elaboración, impresión y divulgación de materiales didácticos sobre GR, GIRH y GA, en coordinación con la CECC y el CSUCA.

A.3.2.3 Promover, articular y apoyar la formación y capacitación de técnicos, promotores y dirigentes en conceptos e instrumentos de Gestión de Riesgos, desde el ámbito ambiental y de recurso hídrico.

A.3.2.4 Generar sensibilidad y apoyar una Cultura del Agua, Gestión del Riesgo y Gestión Ambiental.

A.3.2.5 Apoyo a la creación de una comunidad de aprendizaje, a nivel regional y nacional, a través de la plataforma del SIAM, entre las tres Secretarías Regionales (CEPREDENAC - CRRH - CCAD).

A.3.2.6 Desarrollo de instrumentos y procedimiento para el manejo ágil de la información a través de la WEB, con componentes de base de datos y procedimientos computacionales para la búsqueda y localización de datos y meta datos.

A.3.2.7 Creación de una Red de Información de referencia ubicada en el CEPREDENAC y complementaria con el SIAM.

A.3.3 *Complementar, modernizar y fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación que sobre desastres naturales, recursos hídricos y cambio climático existen en la región, apuntando a su coordinación técnica y operacional, al intercambio fluido de información, y a la consolidación de la misma a los niveles adecuados.*

A.3.3.1 Construir indicadores regionales de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Gestión del Agua.

A.3.3.2 Realización de los Atlas regionales de los Recursos Hídricos y de Riesgo en Centroamérica.

A.3.3.3 Fortalecimiento de los Foros Regionales del Clima (FCCA) y sus aplicaciones.

A.3.3.4 Apoyar la creación del Centro de Integración Meteorológica e Hidrológica de América Central (CIMH).

A.3.3.5 Apoyo y fortalecimiento al desarrollo de sistemas de información para alertas tempranas y monitoreo de eventos y desastres naturales, a los niveles, regional, nacional y local.

A.3.3.6 Gestión de la información a través del fortalecimiento de los nodos nacionales, del nodo regional del SIAM y de los nodos temáticos.

A.3.3.7 Armonización de procedimientos y desarrollo de protocolos y políticas para el manejo e intercambio de información.

A.3.3.8 Actualizar y generar información regional relacionada con el riesgo y el ambiente.

A.3.3.9 Actualización y mantenimiento de las herramientas y aplicaciones desarrolladas, con actualización de licencias.

A.3.3.10 Actualización y mantenimiento de la información temática

R.4 Se han implementado iniciativas locales de gestión ambiental orientadas a la reducción de las amenazas socio-naturales y de las vulnerabilidades en las cuencas hidrográficas estratégicas de la región, complementando y multiplicando en particular las iniciativas de gestión de cuenca en curso.

El resultado 4 contempla las siguientes actividades y subactividades

A.4.1 *Seleccionar al menos una cuenca hidrográfica en cada uno de los seis países de la región según criterios a establecer, entre ellos: técnico, político, económico, oportunidad y*

factibilidad de diseñar e implementar en ellas un plan de cuenca para la Gestión Integral de la Reducción de los Riesgos en la perspectiva de los Recursos Hídricos, apoyándose en lecciones aprendidas, diagnósticos existentes e iniciativas en curso en otras cuencas de la región.

A.4.1.1 Definir criterios o términos de referencia, realizar estudios, análisis para la preselección de las cuencas estratégicas que serán objeto de intervención.

A.4.1.2 Seleccionar al menos una cuenca hidrográfica en cada uno de los seis países de la región según criterios a establecer, entre ellos: técnico, político, económico, oportunidad y factibilidad de diseñar e implementar en ellas un plan de cuenca para la Gestión Integral de la Reducción de los Riesgos en la perspectiva de los Recursos Hídricos, apoyándose en lecciones aprendidas, diagnósticos existentes e iniciativas en curso en otras cuencas de la región.

A.4.2 *Apoyar la coordinación de un diagnóstico situacional participativo y consensuado de cada cuenca seleccionada, proporcionando los insumos requeridos y promoviendo en el proceso la participación de los actores locales en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.*

A.4.2.1 Elaborar o actualizar el diagnóstico situacional de cada cuenca hidrográfica seleccionada y de su análisis prospectivo, de acuerdo a los objetivos del PREVDA.

A.4.3 *Apoyar a las autoridades locales, consensualmente designadas, en la formulación del plan de cada cuenca, financiando parte de los insumos técnicos y materiales requeridos, y apoyándose en los elementos de información existentes, de ser el caso.*

A.4.3.1 Capacitar a los actores locales en los instrumentos y métodos para la formulación de Planes de Manejo de cada cuenca que conlleve la formación de consejos de cuenca.

A.4.3.2 Dotar de las capacidades operativas e institucionales necesarias para el proceso de formulación de Planes de Intervención Participativos de cada cuenca, a mediano plazo; en base al consenso de todas las instituciones, actores locales y comunidades involucrados, indicando el rol de cada actor e incluyendo mecanismos de valoración y por bienes y servicios ambientales, con mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan.

A.4.3.3 Acompañar la participación de las instituciones y los actores locales en el proceso de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

A.4.4 *Financiar la ejecución de iniciativas locales, comunales o municipales de Gestión Integrada de Riesgos que se enmarcan en el plan de manejo de cada cuenca. Dichas iniciativas se seleccionarán por medio de un llamado a concursar local y complementarán los esfuerzos de preparación y mitigación anteriores a fin de lograr una integración práctica de la dimensión de prevención en las cuencas.*

A.4.4.1 Apoyo a la institucionalidad local existente responsable del manejo de cuencas para la gestión integrada de los recursos hídricos.

A.4.4.2 Apoyar técnica y financieramente el desarrollo de mecanismos (institucionales, económicos y técnicos) para alcanzar la sostenibilidad de la gestión del riesgo, del ambiente y del agua en las cuencas seleccionadas.

A.4.4.3 Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Manejo de la Cuenca a corto y mediano plazo.

A.4.4.4 Dotación e implementación sostenible de un fondo competitivo de premiaciones de prácticas innovadoras locales de Municipalidades, Mancomunidades y Alianzas público-privada para la gestión del riesgo, gestión ambiental y gestión del agua.

5.4 Localización y duración del PREVDA

El período de ejecución comienza el 16 de enero del 2006 y termina el 21 de diciembre de 2011 y está dividido en dos fases: la fase de ejecución operativa y la fase de cierre. Durante **la fase operativa** se realizará la totalidad de las actividades del proyecto, **finalizando el 21 de diciembre de 2010**. La Fase de cierre tendrá una duración de 12 meses, comienza a partir de la fecha final de la fase de ejecución operativa, finalizando el 21 de diciembre de 2011 durante la cual se efectuarán todas las acciones necesarias para el cierre definitivo del proyecto.

El proyecto tiene un ámbito regional, y se implementa en: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

CURRICULUM VITAE

Plaza a que aplica:

1. **Apellido/s:**
2. **Nombre/s:**
3. **Dirección y Teléfono:**
4. **Fecha de nacimiento:**
5. **Nacionalidad:**
6. **Estado civil:**
7. **Educación:**

Institución [(Fecha) de- (Fecha) a]	Título (s) o Diploma(s) obtenido(s):

8. **Idiomas:** Indíquese competencia en una escala del 1 al 5 (1-excelente; 5-básico)

Idioma	Leído	Hablado	Escrito

9. **Pertenencia a cuerpos profesionales:**
10. **Otras habilidades:** (Ej. Manejo de ordenadores, etc.)
11. **Puesto actual:**
12. **Años en la empresa:**
13. **Calificaciones principales:** (Importantes para el proyecto)
14. **Experiencia específica en la región:**

País	(Fecha) de- (Fecha) a

15. **Experiencia profesional**

Fecha de-Fecha a	Lugar	Empresa	Puesto	Descripción

16. **Otra información relevante** (Ej., Publicaciones)

17. **Favor anexe** fotocopia de sus títulos académicos así como de los documentos que comprueban la experiencia laboral a la cual hace referencia en el CV.